



## **DESTRUCCIÓN ANUAL DE ARMAS**

Se invita a ese Medio de Comunicación a presenciar la Destrucción anual de Armas a realizarse el día 09 de setiembre a partir de las 10:00 horas, en las instalaciones de la Metalúrgica GERDAU LAISA, acorde al cronograma de actividades previsto para el presente año por Servicio de Material y Armamento.

En la oportunidad serán destruidas armas cortas y largas, las cuales completaron los plazos legales para su disposición final acorde lo establecido en la ley 18.087 del 5 de enero de 2007, armamento designado de la Fuerza y aquellas que fueran entregadas en forma voluntaria por la población.

Montevideo, 07 de setiembre de 2010

Departamento de Comunicación del Ejército Nacional

Tel: 2200 5109 – e-mail: [prensadelejercito@gmail.com](mailto:prensadelejercito@gmail.com)